

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO N° 3 SUR-ESTE, CELEBRADO DEL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2008.

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito n° 3 Sur-Este (Libertad, 34 posterior), siendo las diecinueve treinta horas del día seis de febrero de dos mil ocho, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria el Pleno del Consejo de Distrito, con la asistencia de los señores siguientes:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente

Orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2007.

Examinada el acta de la sesión de constitución de fecha **5 de diciembre de 2007**, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE TRES VOCALES DEL PLENO DE DISTRITO DEL GRUPO POPULAR, DEL GRUPO SOCIALISTA Y DEL GRUPO MIXTO.

Por el Sr. Secretario se procede a llamar a D^a... (Grupo Popular), D^a ... (Grupo Socialista) y D^a ... (Grupo Mixto), las cuales toman posesión del cargo de Vocal, una vez formulado el juramento o promesa.

3.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE FORMARÁN PARTE DE LAS DISTINTAS COMISIONES DE TRABAJO.

Vista la Proposición indicada, que transcrita literalmente dice lo siguiente:

“Presentados los escritos de los nombramientos por parte de los distintos grupos y asociaciones se procede a la designación de los miembros que formarán parte de las distintas Comisiones:

a.- Comisión de Trabajo de Obras e Infraestructuras.

b.- Comisión de Trabajo de Seguridad Ciudadana.

c.- Comisión de Trabajo para la Elaboración del Régimen de Organización y funcionamiento de las sesiones de los Plenos del Consejo de distrito y Plenos de Junta Municipal de distrito.

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

4.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO SOBRE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

“ Sobre la base del artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado en sesión Plenaria de la corporación Municipal de fecha 31 de marzo de 2005.

Con objeto de realizar un seguimiento de los acuerdos adoptados dentro de los Presupuestos Participativos 2007-2011, elevar al Consejo de Distrito la siguiente propuesta de acuerdo

Creación de la Comisión de Trabajo para el Seguimiento de los Presupuestos Participativos.”

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

5.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO SOBRE QUE EL AYUNTAMIENTO INSTE A LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA PARA NIÑOS/AS Y ADULTOS/AS DISMINUIDOS¹.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

Propone:

Instar a la Comunidad de Madrid, a través del Ayuntamiento de Móstoles, para que en lo posible se construya un Colegio Residencia para niños/as y adultos/as Disminuidos¹ Físico y Psíquico de Móstoles que el censo lo requiere”

D^a Natividad Perales (vocal portavoz del Grupo Popular), toma la palabra para esgrimir el sentido del voto de su grupo el cual es en contra, puesto que el fundamento de la propuesta no está claro y dado que ya se está construyendo uno en Parque Coimbra y también el Colegio Miguel de Unamuno es de educación especial.

¹ Corrección in voce en el debate del punto

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Pleno y el compromiso del Sr. Presidente a explicar al autor de la proposición toda la información necesaria.

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, quedo desestimada, al resultar 3 votos a favor (Grupo Socialista), 7 votos en contra (Grupo Popular) y 4 abstenciones (Grupo Mixto y AA.VV)

6.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO SOBRE QUE DESDE EL AYUNTAMIENTO SE INSTE A LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 10 DE METRO HASTA VILLAFONTANA .

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

“Ante la lejanía existente desde Villafontana a las bocas de Metro y RENFE existentes en Móstoles.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 24.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Que desde el Ayuntamiento se inste a la Comunidad de Madrid para la ampliación de la línea 10 de Metro hasta Villafontana.”

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad.**

7.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO SOBRE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INSTALAR PLACA DE PROHIBIDO APARCAR A 5 METROS DE LA ESQUINA EN LA AVD. DE LA ONU CON C/ ESTORIL.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

“Los Contenedores de basura situados en la Avd. de la ONU esquina con la C/ Estoril, dificultan la visibilidad a los vehículos que salen de la misma.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Trasladar unos metros los contenedores hacia el paso de peatones y poner unas señales de prohibido aparcar al menos a cinco metros de la esquina.”

Se presenta enmienda de modificación, in voce, quedando la proposición en el siguiente sentido:

Se estudie la posibilidad de instalar placa de prohibido aparcar a 5 metros de la esquina.”

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

8.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO SOBRE COLOCAR UN ESPEJO EN LA AVD. DE ALCORCÓN FRENTE A LA C/ NIZA.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

“En la salida de la calle que va desde la C/ Niza a la Avda. de Alcorcón no hay visibilidad en la parte de la Izda. por los coches aparcados en esa línea.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Colocar un espejo en la acera de enfrente enfocando hacia la Izda.”

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

9.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO PARA SOLICITAR QUE POLICÍA LOCAL INTENSIFIQUE LA VIGILANCIA EN APARCAMIENTO PARA MINUSVÁLIDOS SITO EN C/ ESTORIL N° 6.

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

“El aparcamiento reservado para minusválidos en la C/ Estoril, 6 lo están utilizando vehículos particulares, ya que las placas de prohibición no se ven porque la tapan los árboles.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Marcar señalización en el suelo, así como en la que hay en la C/ Estoril frente al n° 3."

Tras las opiniones vertidas por los diferentes miembros del Consejo, se presenta enmienda de modificación, in voce, quedando la proposición en el siguiente sentido:

Solicitar que Policía Local intensifique la vigilancia de dicho aparcamiento.

Por D^a Rosa Cormenzana se presenta enmienda de modificación, in voce, quedando la proposición en el siguiente sentido:

Se estudie sustituir la placa actual por una nueva placa de color azul , según la normativa vigente.

Sometida a votación la Proposición anteriormente enmendada, resulta aprobada por **unanimidad**.

10.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO SOBRE COLOCAR BOLARDOS O BARRAS DISUASORIAS EN EL PASO DE PEATONES DE LA C/ NIZA Nº 6 .

Vista la Proposición más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

"Que en paso de peatones de la C/ Niza n° 6 en la acera de enfrente carece de bolardos con lo que algunos vehículos lo aprovechan para aparcar en la misma.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005

(BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Colocar bolardos o barras disuasorias"

Sometida a votación la Proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada por **unanimidad**.

Antes de dar la palabra a los vocales para que realicen sus ruegos y preguntas por parte del Sr. Presidente se da contestación de forma clara y concisa a los ruegos y preguntas del Pleno anterior

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ruego formulado por un vocal de Grupo Socialista:

La presidenta de la Comunidad de Vecinos Valverde, formada por los portales del 29 al 43 de la C/ Camino de Leganés, se ha dirigido a nosotros para explicar el malestar de los/as vecinos/as con motivo de que el centro Carrefour City viene utilizando la C/ Camino de Leganés 29 (posterior) como zona de carga y descarga, apilando, en consecuencia, los palets llenos de residuos, cajas etc., lo que genera problemas de suciedad y normal tránsito para los/as viandantes, y por otro también inseguridad ya que debido a la altura de los palets es muy fácil acceder al 1º y en consecuencia a los demás pisos, lo que genera miedo para los propietarios que temen que algún día puedan ser robados, todo ello teniendo en cuenta que no hay cartel alguno que ponga que sea una zona reservada para carga y descarga, ya que lo hemos podido comprobar con una visita a la zona, es por lo que ROGAMOS Y SOLICITAMOS al Sr. Concejal-Presidente de nuestro Distrito que se ponga en contacto con los responsables del área respectiva para que lo comprueben y, por consiguiente, solucionen el problema.

Se trasladará inminentemente a la Concejalía correspondiente.

Ruego realizado por una vocal de las Asociaciones de Vecinos: Los bancos y juegos infantiles, los cuales están todo destrozados, en el parque del Polígono pegado a la Laguna. Rueda que esos bancos sean trasladados al parque Infantil que se hizo.

Se recoge el ruego, se trasladará a Parques y Jardines para que se tomen las medidas oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.